GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION ADICIONAL DE OFERTAS CD Nº 23/2016
"SERVIVIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

Pilar, 05 de Agosto de 2016

Se Anexa un Item más al anterior cuadro comparativo del Informe de Evaluación de fecha 27 de Julio de 2016.

ITEM	DOCUMENTOS	EMPRESAS		
		Nativa Representaciones	Híper Producciones	J.F Producciones
13	Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9649/12), este documento no implica descalificación en caso de no presentarla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

e) Análisis de Precios ofertados:
Durante la Evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta será rechazada, debiendo constar la explicación en el informe del Comité de Evaluaciones.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems.
El cuadro comparativo de Variación Porcentual queda de la siguiente manera; dejando sin efecto el anterior cuadro del Informe de fecha 27 de Julio de 2016

				NATIVA REPRESENTACIONES		
Item	Código Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación Porcentual en %
1	82101601-001	**Publicidad Radial,** conforme a especificaciones técnicas del llamado	1	39.000.000	60.000.000	53
2	82101602-001	Impresora multifunción a chorro de tinta **Publicidad Televisiva,** conforme a especificaciones técnicas del llamado	1	39.000.000	18.000.000	- 53

Hemos solicitado al oferente la composición de sus precios y una explicación detallada, en la misma nos manifestaron que el servicio de Publicidad Radial por la envergadura del llamado es el mínimo costo el cual ellos pueden prestar el servicio, ya que es una cobertura departamental y esto se puede demostrar, además ya que si verificamos el cuadro comparativo de ofertas, las demás empresas también han presentado una estructura de los costos parecidos a la que presento en este caso la empresa Adjudicada. Por lo tanto, este comité considera que el precio presentado por la empresa NATIVA REPRESENTACIONES es aceptable y; en el total no sobrepasa lo planificado por la UOC (UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES).
Con respecto a la publicidad televisiva, nos han explicado que requieren un menor trabajo ya que no es una actividad que se realizara todos los días y por ese motivo el costo es menor que el costo estimado realizado por la Gobernación de Ñeembucú.
Esto principalmente se debe a la frecuencia del evento, además las tres ofertas han presentado la composición de su estructura de costos parecidos.
Por lo tanto, este comité considera que el precio presentado por la empresa NATIVA REPRESNTACIONES es aceptable.

Salvo mejor parecer es el informe.

Lic. César Varón Leguizamón
Encargado U.O.C.

Yenny M. Martino
Secretaria General
Gobernación del Ñeembucú